

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**CEREMONIA DE CONDECORACIÓN PÓSTUMA AL DOCTOR
ERNESTO ALAYZA GRUNDY**

VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2001

EL PRESENTADOR.— Señoras y señores tengan ustedes muy buenas tardes.

La Mesa Directiva del Congreso de la República les da la más cordial bienvenida en la ceremonia de condecoración póstuma al doctor Ernesto Alayza Grundy.

Las palabras del doctor Carlos Ferrero, Presidente del Congreso de la República.

El señor FERRERO COSTA.— Señor Primer Vicepresidente del Congreso doctor Henry Pease, señor Tercer Vicepresidente del Congreso Xavier Barrón, colega y congresista Antero Florez-Aráoz, amigos, Ernesto y Francisco Alayza, familiares de Ernesto Alayza Grundy, señoras y señores.

El Congreso siente dolor que la decisión que se adoptó para entregar la medalla a Ernesto Alayza no pudiera concretarse a pesar que don Ernesto Alayza aún vivía.

La decisión se tomó por el Congreso anterior y por el Consejo de la Medalla un mes antes de su fallecimiento.

Pero en ese entonces el Congreso estaba en una enorme crisis tratando de sostener como pudiera ser posible al gobierno de transición, una etapa poco recordada porque hasta hoy no se ha reconocido el papel que cumplió el Congreso que en diciembre del año pasado hasta julio de este año le puso el piso al gobierno de transición.

Esas dificultades impidieron concretar lo que fue un acuerdo unánime del Congreso de la Medalla que llega no sólo de manera póstuma sino con ese atraso que para nosotros es imperdonable como Congreso y aceptamos, lamentablemente, que fue por las circunstancias.

Sin embargo, la presencia de sus familiares, de sus amigos y muy particularmente, mis compañeros de generación, Ernesto y Francisco, que son colegas tanto de Antero, amigos de Henry, de Xavier, casi nos encontramos todos de la misma generación y de muy similares ideas sociales en esta mesa, para rendir el homenaje que el Congreso, el Congreso del Perú le tributó a Ernesto Alayza Grundy al darle la medalla de Gran Cruz.

Nosotros que lo conocimos cuando era el padre de nuestros amigos, ya sabíamos cuál era su trayectoria.

Ernesto Alayza comenzó a destacar como un joven de gran inquietud social, pero no la inquietud social que lo llevaría a lo que entonces eran los grandes movimientos políticos de la época, el socialismo y el APRA, sino una inquietud social que nacía de la fe católica, fue el precursor junto con otro grupo muy pequeño del pensamiento social cristiano del Perú y probablemente uno de sus más destacados exponentes.

Eso comienza cuando los católicos de 1930 en adelante, los católicos, no digo cristianos, los católicos, consideraron que se convertía en una expresión de la fe y en un deber de la fe hacer política.

O sea, hacer política debería ser la consecuencia natural de ser un católico consciente de sus responsabilidades sociales.

Entonces, Ernesto Alayza junto con otros jóvenes, del 30 en adelante, armaron la Acción Católica, y después de ello es que empieza su trayectoria para difundir y vivir, vivir más que difundir el pensamiento social cristiano.

En el año ya del gobierno de Prado, yo recuerdo, porque de eso formaba parte un pariente mío, las discusiones de las que pude recibir noticia son los primeros esfuerzos de la reforma agraria, y ya en esas condiciones Ernesto Alayza empezaba a participar como un técnico especialista en temas económicos y agrícolas.

Pero no solamente ahí pudimos conocerlo. Entre las múltiples responsabilidades que empezaba a tener como dirigente político y nacional participó en lo que se llamó Las Bases y el Plan de Gobierno de Acción Popular y la Democracia Cristiana en 1962, cuyo coordinador era el que habla.

Y don Ernesto Alayza, junto con Mario Polar, encabezaban las coordinaciones para hacer el programa ideológico que compatibilizaba los proyectos de la Democracia Cristiana, Social Cristianos y los proyectos de Acción Popular.

Y en esa tarea que viví cercanamente lo que él podía hacer empezamos y en nuestro avión habíamos tenido un contacto de trabajo, lo que significaba la claridad de su pensamiento, el sentido docente con que hacía las cosas y la firmeza con que era capaz de sostener una posición, aún cuando no fuese la posición prevaleciente.

Esas características es la que dieron tanto lustre a su vida y que lo constituyeron en la figura destacadísima de la Asamblea Constituyente.

Abogado, además economista, un hombre de profunda fe católica, conocido por su vocación cristiana y por su afán de vivir en ese rumbo, tuvo además la suerte, eso fue una suerte de Dios, de que lo acompañara en su larga vida una hermosa y extensa familia y en la casa de los Alayza era una casa donde había siempre un montón de gente y yo que he tenido ese privilegio, no cualquier gente, un montón de gente, de seres humanos y de personas, encontrábamos una familia muy cálida en la que sin perjuicio de cada uno sostener sus propias ideas, habían valores del espíritu: honradez, franqueza, trabajo, que, indudablemente, tenía algo que ver con el linaje familiar.

Cuando el Congreso de la República brinda honores a ciudadanos ilustres lo hace porque cree que es una manera de fortalecernos nosotros mismos como peruanos.

Cuando el Congreso de la República aún de manera póstuma extiende un homenaje a ciudadanos ilustres como Ernesto Alayza Grundy, también pone luz en lo que debe ser la meta a la que quisiéramos aspirar.

Cuántos Ernesto Alayza Grundy necesitamos y cuántos más pueden venir si es que esos méritos y esos honores son resultados que hemos apreciados las metas que percibió como válidas y que hemos sentido la vida que él vivió como ejemplar.

En esa medida, el Congreso de la República no sólo cumple un deber sino el alto honor de rendir tributo a una de las más excelsas figuras de los últimos años en nuestro país.

Y por eso, yo, hoy día, en nombre del Congreso le otorgo la Medalla con el Grado de Gran Cruz.

Muchas gracias.

(Aplausos.)